

religión se sufre á veces con imperturbable seriedad; perjudicó á la introducción al rito penitencial, no menos que á las reputaciones del confesor y de la confesora. La gente se miraba, faltando poco para que se pusiese á reír con estrépito. Salieron diciéndose unos á otros:—Este pide demasiado.

—Menos mal, si hubiese alentado para la confesión libre; pero la confesión á la *ministra* es cosa verdaderamente nueva.

—El reverendo Bird abusa de su condición de ministro independiente.

—Y da en locuras.

—Tanto se tira de la cuerda, que al fin se rompe. (1)—

(1) Me indicó el hecho como verosímil un ilustradísimo caballero inglés. La verdad es que tal como lo escribo lo lei en los periódicos. Con todo, no pretendo ser inventor, ni lo doy por historia *tetrágona*. Nunca lo hubiese atribuido á un sacerdote anglicano, y mucho menos á un *puseista*; pero á un aventurero ó á una especie de saltimbanquis, no me parece indecoroso atribuirle una demencia más ó menos.

## LXII.

## CONFESION PROTESTANTE.

Un cuarto de hora después del discurso de su antagonista, conoció todas y cada una de sus frases el cura de mistress Needle. Como aquel día estaba invitado á comer en el castillo, sin dilación dirigióse á él, lleno de gozo, por poder llevar el anuncio primero de historieta tan extraña. Halló en el salón á la señora y á la familia, que lo esperaban, entrando de golpe en el tema establecido de antemano. Refirió las frases de Bird, adornándolas no poco, y, describiendo á la esposa del pastor en el acto de recibir en el confesonario á las mujeres de su partido, y favorecerlas con sus avisos espirituales, hizo descomponer con una sonora carcajada la gravedad de la noble inglesa.

Estaba decidida la de Nápoles á hablar palabra en todo este asunto de chismogra-

fias entre la Alta y la Baja iglesia, pareciéndole que padecería su decoro diciendo algo de una de las partes. No se rió, no hizo ruido, y no mostró que le interesaba la conversación. Escuchaba el joven con espíritu mucho más hostil las boberías del cura. Con su estilo duro y entrecortado, díjole, poniéndoselo delante:—Oíd, reverendo, dejemos correr la broma de instalar á una coqueta en el confesonario; la cosa en sí misma no tiene la gravedad que se supone. Ignoro por qué debéis tomarlo tan á pechos, tratándose sólo de restablecer una práctica que tiene en su favor la Escritura, el uso universal de la Iglesia antigua y el buen sentido.

El pastor sintió correr un sudor frío entre la camisa y la piel al oír á su señor, que dentro de poco sería mayor de edad y árbitro de la parroquia, hablando como un puseista consumado por no decir como un católico romano:—No creo, señor, que me podáis hallar un ejemplo de confesión auricular en la Iglesia antigua; aunque algo parecido se hallara en los siglos primeros, esto solo probaría que hubo en todas las edades algún cerebro supersticioso.

John:—¡Algo más que un ejemplo! Los encuentro á centenares; lo peor para vo-

sotros es que encuentro á los santos Padres de los primeros siglos unánimes en predicar la confesión, como el reverendo Bird en su capilla independiente, como los puseistas que forman una mitad de la Alta iglesia, como los católicos de todo el mundo.

El buen ministro, imaginando que sería este un disparo de un estudiante presumido, creyó parar el golpe simulando confianza, y dijo:—¿Podrías citar uno de los Padres que lo hacen?

John, sin decir palabra, saltó á su estancia, volviendo al salón con un opúsculo que le había regalado sir Roberto Smith, y preguntó al ministro:—Deseáis que os muestre testimonios de la confesión en el tiempo antiguo ¿de qué siglo los queréis?

—¿Qué libro es este? preguntó el cura.

—Es de Mons. Alfonso Muzzarelli, titulado: *La confesión auricular*. Acumula textos evidentes, subiendo desde el siglo décimo hasta los tiempos apostólicos.

—¿Y vos, replicó el ministro, haciéndole adquirir osadía la vergüenza, creéis á ojos cerrados en un libraco papista, italiano, de fama oscura, desconocido por los doctos ingleses?

—No en el libraco, sino en la fuerza de

su doctrina y de sus citas. Fuera de que debéis saber que es la obra de un grande hombre, muy conocido de los doctos ingleses, por más que ignoreis su nombre.

Palideció el pobre ministro al oír tales palabras, siguiendo el joven sin mostrar pizca de compasión.—Y yo, que no me paro en el primer mesón, he tenido la ocurrencia de viajar hasta Cambridge y de permanecer tres días en la biblioteca de mi colegio, confrontando las citas de las ediciones más selectas de los autores, habiéndome convencido con mis ojos de que ningún texto citado por Muzzarelli es apócrifo, sino que, por el contrario, todos están conformes con las palabras y el sentido de los originales. Además, un antiguo profesor mío aseguróme que se han recogido en otras obras otros textos muy semejantes, igualmente auténticos, así como que sobre tal multitud de autoridades se funda la escuela de Oxford para el restablecimiento de la confesión entre los protestantes. Por cuyas cosas estoy pronto á sostener contra vosotros, y contra todos los demás, que el uso de la confesión auricular reinó en la universal Iglesia cristiana en todo el trascurso de sus diez y nueve siglos. Hé aquí por qué no puedo menos

de celebrar al reverendo Bird, que la restablece en su comunión.

—Todo esto, replicó el cura timidamente, no quita que nuestra Iglesia anglicana haya rechazado la confesión auricular.

—Es exacto; más todo esto demuestra la ignorancia y la impiedad del que con un rasgo de pluma creyó poder borrar el uso universal de la Iglesia de Jesucristo.

—No el uso, sino el abuso universal.

—Es ya una singular audacia, replicó John, calificar de abuso lo que universalmente se practicó en la Iglesia desde los Apóstoles hasta nosotros; más lo peor para vosotros es que la Escritura es el origen, el fundamento y la explicación del uso de la Iglesia, que manifiestamente os condena. ¿Habeis alguna vez abierto la Biblia allí donde Cristo comunica á los Apóstoles la facultad de perdonar los pecados?

—Sí, respondió el cura; sé de memoria el texto aquel. “A quien perdonareis los pecados, le serán perdonados, y á quien se los retengais, les serán retenidos”. Con estas palabras de Cristo, el Obispo me confirió la autoridad de absolver (1), ¿Más que

(1) The book of Common Prayer, *The form and manner of making of Priests.*

deducís en favor de la confesión auricular?

--Deduzco que la Iglesia anglicana no comprende la Biblia ni su propia liturgia; y que la confesión auricular, con la revelación de las culpas, es indispensable para el que cree en la Biblia y aún sólo en la liturgia anglicana.

--¡Maravillosa conclusión! exclamó el cura; más lo difícil es demostrar como descienda lógicamente del texto bíblico.

--Sin embargo, dijo John, nada más lógico. Pretendeis tener la facultad de absolver los pecados, en fuerza de las palabras de Jesucristo; ahora bien; las mismas palabras imponen al penitente la obligación de revelar sus culpas, ó sea la confesión auricular.

--¡Cómo! ¿No puedo yo absolver las culpas del penitente sin conocerlas?

--No señor, no podeis, dijo John. No podeis, porque Jesucristo no ha puesto sus sacerdotes á guisa de máquinas para que perdonen á todo al que á ellos acuda, sino que los ha constituido dispensadores prudentes, debiendo conceder ó negar el perdón, según los méritos del penitente. Ahora bien, ¿cómo podrían pronunciar sentencia de condenación ó absolutoria en una causa que no conocieran? ¿Lo comprendeis? La

facultad de perdonar ó retener los pecados, exige la confesión del pecado. Así lo entendió la Iglesia toda; así lo entiende la iglesia anglicana, reformada por los puseístas y ritualistas; así lo reclama el buen sentido; así, hasta por olvido, lo enseña el *Prayer-book*, que al invitar á los fieles anglicanos para que imploren la absolución del ministro, ordena asimismo que quien la implore, le *manifieste* su escrúpulo (1). ¡Tanta es la evidencia de la verdad de que el sacerdote no quedó hecho árbitro despótico del perdón de Dios, sino intérprete de la voluntad divina, según el que se le propone para que juzgue!—

El pastor Star, colocado así entre la espada y la pared, no sabiendo contestar cosa de sentido, iba buscando la escapatoria de costumbre y repitiendo las boberías de siempre: que la confesión se había abolido por la iglesia constantinopolitana, y prescrito por la vez primera en el Concilio Lateranense, como también las otras vulgares objeciones de los *libelistas* herejes. Más John firme como un veterano intrépido, le dijo:—Vanamente os devanais los sesos: de-

[1] *Ib The order of the Administration of the Lord's Supper.*

beis demostrar que hace bien la *iglesia anglicana* revelándose contra la disposición de Cristo en el Evangelio, contra el texto de la propia liturgia, y contra la costumbre de todos los siglos anteriores: por lo que hace á las dificultades que aducís, caen todas desvanecidas incontinenti, cuando se sabe directamente por los Padres, que, antes y después de la pretendida abolición constantinopolitana, la confesión estuvo en práctica en Oriente, como lo estuvo en Occidente antes y después del Lateranense.... Hé aquí el libro: ¿de qué siglo quereis testimonios?

Continuó sin esperar la respuesta.—Del primer siglo tenemos las palabras del Evangelio, los textos de las Actas de los Apóstoles y la epístola de Santiago, que forman parte de la Biblia; tenemos un texto explícito de San Clemente I, compañero de San Pedro, texto que copié yo en la biblioteca de Cambridge, y guardo aquí en el libro á vuestra disposición. En el segundo siglo tenemos las palabras de Orígenes, de Tertuliano y San Ireneo: en el tercer siglo, aumentando el número de los escritores eclesiásticos, también aumenta el de los testimonios en favor de la confesión; aumenta desmedidamente en el cuarto, y

en el quinto hay una infinidad. Todos hablan de la revelación de las culpas al sacerdote, á fin de obtener el perdón. Hablan de la misma manera que el Catecismo de los católicos; de la misma manera que el Concilio de Trento; de la misma manera que los puseistas, y de la misma manera que el ministro Bird en su capilla no *conformista*.—

Estas y otras frases parecidas pronunciaba John, que había estudiado toda la materia con asiduidad después de volver á Inglaterra. Estaba en brasas su madre, ansiosa de auxiliar á su pobre cura, á quien veía tratado sin consideración de ninguna especie, y conducido á la escuela como un muchacho confuso y reducido al silencio. Para sustraerlo de cualquier modo á vergüenza tanta, salió del salón y fué á pedir la comida. Entre tanto su hijo daba el último golpe, porque habiendo tomado una actitud que hacía presentir sus designios para el día en que asumiera el patronato de la parroquia.—Caro señor ministro, añadió, si quereis que seamos amigos dejad vivir en paz al que se confiesa y al que no se confiesa. Hay que admitir la libertad de conciencia, pero no fingida, sino libre, práctica, palpable. Tan intolerante me parece la

iglesia anglicana que prohíbe la confesión, como la iglesia romana que la impone como un deber: el justo medio es el de los ritualistas, que la dejan al arbitrio de cada fiel.—

Julia, callando con deliberado propósito, nada opuso á este postrer dislate, con el que John echaba del todo á perder las muchas verdades cantadas á la faz del ministro de su iglesia. Durante la comida, hubo tregua para las disputas contándose todos (menos Julia, siempre silenciosa) con bromear festivamente sobre la *ministra* destinada por el ministro Bird para que confesase—Esto no se ha intentado jamás en una iglesia, decía John, excepto en la jansenista y en alguna capilla protestante, gobernada por un pastor más digno de un manicomio que de la iglesia.—Levantados los manteles, pasaron al jardín, donde la señora Needle llamó aparte al ministro Star. John se acercó á Julia, diciendo:—¿Os parece, miss Julia, si he dado á este reverendo lo que merecía.

—¡Hasta más no poder! respondió Julia: le habeis lavado la cabeza con lejía hirviente . . . demasiado hirviente.

—No sabeis que mientras se da mi madre á los canes por la pobre capilla de Bird,

dejo correr el agua por su cauce, sin inclinarme más á un lado que á otro. Por el contrario, si viera que tomaba el puseismo incremento en Parque verde, pareceríame un indicio de progreso moral. ¿Vos que decís?

—¿Yo? Nada.

—Habladme francamente, dijo John: he admitido ya todas vuestras opiniones. ¿Os parece que me acerco á las ideas católicas?

—En esto, no, no de veras.

—¿Cómo no?

—Es claro, dijo Julia: después de una multitud de verdades incontrovertibles, saís acusando de intolerante á la Iglesia católica por causa del precepto de la confesión. Perdonad: aquí no encuentro lo lógico del señor John. Basta que volvais á leer los mismos textos que hace poco aducíais contra el señor Star; vereis que todos los Santos Padres, referidos por Muzzarelli (sabed que lo he leído, por tratarse de una obra vulgarísima en Italia), no solo permiten y aconsejan la confesión, sino que la imponen al pecador, como precisa para que se salve. Espero que vuestro buen sentido se vengará de vuestra irreflexión: apelo del señor